



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES ABOGADA/O CENTRO DE LA MUJER CAÑETE

La Municipalidad de Cañete, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SernamEG, llaman a presentar antecedentes para proveer el cargo de:

Abogada/o para Centro de la Mujer (CDM) Cañete

REMUNERACION: \$968.232 bruto modalidad honorarios.

REQUISITOS:

- Título profesional de abogada/o, otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Chile.
- Experiencia y/o conocimiento en Legislación Internacional y Nacional de Violencia Contra la mujer, Derecho Penal, Familia y Litigación en reforma Procesal Penal y Tribunales de familia.
- Experiencia acreditable en tramitación y litigación en sede penal y de familia, a lo menos de un año.
- Experiencias en trabajo comunitario y/o atención a personas vulnerables, especialmente mujeres.
- Deseable conocimiento en enfoque de género.
- Conocimiento de Normativa Internacional sobre Violencia de Género.
- Capacidad para desempeñarse de forma satisfactoria bajo presión y alta tolerancia a la frustración.
- Habilidades interpersonales, calidez, empatía y capacidad de contención.
- No haber sido evaluado/a con desempeño deficiente en un programa de SernamEG.

ANTECEDENTES A RECEPCIONAR:

1. Curriculum vitae.

2. Fotocopia cedula de identidad ambos lados.
3. Certificado de antecedentes
4. Fotocopia simple de título profesional.
5. Fotocopia simple de perfeccionamientos. (Seminarios, Diplomados, Magister)
6. Certificados de experiencia laboral según corresponda.

FUNCIONES:

- **Administración general:** Es responsable de:
 - Participar en el proceso de planificación y diagnóstico del CDM, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM.
 - Colaborar en la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM.
 - Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.
 - Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.
- **Prevención:** Es responsable de:
 - Colaborar en acciones del programa de prevención que estén asignadas al Centro de la Mujer (CDM).
- **Atención:** Es responsable de:
 - Orientación, Representación, Patrocinio judicial en las causas Violencia Intrafamiliar/Género de las mujeres ingresadas al Centro de la Mujer y de las mujeres ingresadas a las Casas de Acogida que sean de su cobertura.
 - Asesoría legal, orientación y visita a equipo profesional y usuarias de las Casas de Acogida y especialmente a requerimiento de SernamEG.
 - Aportar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto, con él/la trabajador/a social, y con la psicóloga/o, si corresponde.
 - Realizar acciones de recepción informada, primera acogida, orientación e información jurídica a las mujeres.
 - Participar activamente en el proceso de diagnóstico y confección de planes integrados de intervención de las mujeres, así como en la realización de talleres jurídicos.
 - Brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto el/la trabajador/a y el/la psicólogo/a.

- **Redes:** Es responsable de:
 - Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por alguna de las prestaciones del CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.
 - Asesorar y acompañar a las/os profesionales del CDM en actividades de red o coordinación intersectorial y apoyar actividades de prevención del centro.
- **Registro:**
 - Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones jurídicas según formato que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.
- **Cuidado de equipo:**
 - Participar de espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.

LOS ANTECEDENTES SE RECEPCIONARÁN EN LA OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, UBICADA EN ARTURO PRAT N°220. DESDE EL MARTES 19 DE MARZO A MARTES 2 DE ABRIL 2019, DESDE LAS 8:00 A 14:00 HRS. ENTREGAR EN UN SOBRE CERRADO DIRIGIDO A DIDEKO, SEÑALANDO NOMBRE COMPLETO Y CARGO AL QUE POSTULA.